

Robert Cox, los neogramscianos y el regionalismo post-hegemónico en Sudamérica. Una revisión crítica de la literatura sobre el proyecto regional de Brasil y la hegemonía (2003-2016)

Robert Cox, neo-Gramscians and post-hegemonic regionalism in South America. A critical review of the literature on the Brazilian regional project and hegemony (2003-2016)

DARIO CLEMENTE | dclemente.cbta@gmail.com/ Investigador en formación del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe- Universidad de Buenos Aires (IEALC-UBA), becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Argentina).

Recebimento do artigo Abril de 2021 | **Aceite** Agosto de 2021

Resumen: A los cuarenta años de la primera publicación de *Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory*, nos encontramos en un momento por demás oportuno para celebrar el legado de Robert Cox. Al mismo tiempo, recuperar sus aportes en torno a la conceptualización de la hegemonía permite analizar, en una perspectiva multiescalar, la emergencia de la dimensión regional como un componente fundamental de los órdenes mundiales en la etapa actual de la globalización. Así, en este artículo partimos de las formulaciones de Cox y de las innovaciones de varios autores “neogramscianos” para abordar el debate sobre la fase reciente de “regionalismo post-hegemónico” en Sudamérica, el despliegue del proyecto regional de Brasil y su posterior pérdida de gravitación. Argumentamos que una revisión crítica de la literatura a la luz de los postulados coxianos permite avanzar la hipótesis que el fracaso de Brasil para establecer una dominación legítima y consensuada en Sudamérica en la fase 2003-2016 haya redundado en un orden regional no consensual y no hegemónico donde la ausencia de una hegemonía específica se ha acompañado de la copresencia de varios proyectos ordenadores con aspiraciones hegemónicas. **Palabras clave** Robert Cox, Brasil, Hegemonía, EPI crítica, Regionalismo.

Abstract Forty years after the first publication of “Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory”, this is an opportune moment to celebrate the legacy of Robert Cox. At the same time, recovering his contributions about the conceptualization of hegemony allows us to analyse in a “multiscale” perspective the emergence of the regional dimension as a fundamental component of world orders in the current stage of globalization. Thus, in this article we draw on Cox’s intuitions and on the innovations of several “neo-Gramscian” authors to address the debate on the recent phase of “post-hegemonic regionalism” in South America, the unfolding of the Brazilian regional project and its subsequent fading. We argue that a critical review of the literature in the light of Coxian postulates enables the hypothesis that the failure to establish a legitimate and consensual domination in South America by Brazil in the 2003-2016 phase has resulted in a non-consensual and non-hegemonic regional order where the absence of a specific hegemony has been accompanied by the conflicting coexistence of different projects for the region with hegemonic aspirations. **Keywords** Robert Cox, Brazil, Hegemony, Critical IPE, Regionalism.

INTRODUCCIÓN

La primera década y media de este siglo ha sido interpretada como una fase de reconfiguración de las relaciones de fuerza entre los países sudamericanos y EE. UU., lo cual habilitó la elaboración de conceptos tales como el de regionalismo post-hegemónico. En esta fase, se han visibilizado tres proyectos ordenadores en competencia que, aunque no plenamente desarrollados, han apuntado a rediseñar las relaciones de poder en Sudamérica, respaldados por tres alianzas de países: el Mercado Común del Sur-MERCOSUR, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y la Alianza del Pacífico (AP).

Esta situación –lejos de significar la ausencia de hegemonía– indicaría, más bien, la presencia de una lucha por la hegemonía. En particular, Brasil ha protagonizado un intento hegemónico que ha tenido un éxito parcial, respaldado por el poderío económico derivado de su carácter de octava potencia mundial², identificada a nivel global como un indiscutible “líder regional”. Sin embargo, el proyecto ordenador de Brasil no ha logrado establecerse por encima de los demás, a causa también de su incapacidad para construir consenso alrededor de su proyecto.

En lo que sigue, recuperaremos los aportes principales elaborados por Robert Cox como parte de su teoría crítica de las Relaciones Internacionales (RR.II.) y de la Economía Política Internacional (EPI), concentrándonos, en particular, en su conceptualización de la hegemonía y la diferenciación entre órdenes mundiales hegemónicos y no hegemónicos. A través de la mediación de algunos autores y autoras “neogramscianas” que han desarrollado estas intuiciones de Cox para el análisis de la globalización, adoptando una perspectiva “multinivel” y “multiespacial”, reconstruiremos brevemente el debate acerca del proyecto regional de Brasil en el contexto del regionalismo post-hegemónico y su capacidad de articular los intereses de la región alrededor de su liderazgo. Esta revisión de la literatura sobre el intento hegemónico de Brasil en la región nos permitirá avanzar algunas hipótesis sobre las razones por las cuales este ha terminado por fracasar y sobre la naturaleza del orden regional en esta fase.

Finalmente, indicaremos algunas direcciones en las cuales el esquema sugerido por Cox –y enriquecido por el conjunto de autores y autoras “neogramscianas”– puede ser ulteriormente expandido para analizar la relación entre Brasil y la región en la fase reciente, así como algunas otras recuperaciones teóricas –diversas, pero no incompatibles con el planteo de Cox– que pueden ser exploradas al fin de lograr un abordaje “situado” de la cuestión.

ROBERT COX, LA EPI CRÍTICA Y EL PROYECTO REGIONAL DE BRASIL

A los cuarenta años de la primera publicación de *Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory* y a tres años de su muerte, nos encontramos en un momento por demás oportuno para celebrar el legado de Robert Cox para el campo de

2 Según datos de la OCDE, en 2006, Brasil registraba el octavo PBI a nivel mundial, es decir 2.190.728 millones de dólares estadounidenses.

estudio de las Relaciones Internacionales (RR.II.) y de la Economía Política Internacional (EPI). Su figura –junto con la de Susan Strange– sigue siendo considerada la referencia principal en la constitución de una EPI crítica, donde la atención para la interpenetración de la dimensión económica y política en los asuntos globales se acompaña a un profundo rechazo del positivismo; a la inclusión de las perspectivas de cambio social como enfoque principal de investigación; a una perspectiva históricamente situada y a la famosa crítica de las *problem-solving theories*, proclamando que todo enfoque es socialmente construido y defiende intereses particulares, aunque se suele presentar como “objetivo”. Este último punto tuvo –y sigue teniendo– un correlato práctico y político poderoso, es decir, la denuncia del carácter ideológico y conservador de las teorías *mainstream*, preocupadas más por el mantenimiento del *status quo* que por ofrecer herramientas para comprender la realidad.

Sobre todo, Cox tiene el mérito de haber introducido las categorías gramscianas en las RR.II., abriendo las puertas a una crítica radical de la concepción de poder, y de su ejercicio, que se había consolidado en la disciplina de la mano de los enfoques ortodoxos dominantes. Cox y el conjunto de autores “neogramscianos” se han dedicado en varias obras (COX, 1996a, 1996b, 1981, 2013; GILL, LAW, 1989; MORTON, 2007; RAMOS, 2020) a reconstruir detalladamente la “nueva teoría de la política” (COUTINHO, 2004) esbozada por el teórico italiano, sobre todo en sus “cuadernos de la cárcel”, introduciendo conceptos clave como “hegemonía”, “revolución pasiva”, “sociedad civil”, etc. en una disciplina y un público largamente ignorante de ellas. Sin embargo, lo que nos interesa principalmente aquí es el ejercicio coxiano de mirar al presente con una perspectiva gramsciana (MORTON, 2007; RAMOS, 2020). En particular, al fin de introducir nuestra revisión del debate sobre la actuación de Brasil en Sudamérica en la fase reciente –que ha sido definida como “regionalismo post-hegemónico” (RIGGIROZZI; TUSSIE, 2012)– nos concentramos sobre su conceptualización de la hegemonía como un ejercicio del poder diferente a la dominación, y su diferenciación entre órdenes mundiales hegemónicos y no hegemónicos, verdaderas innovaciones para el campo de estudio que la publicación de *Social Forces* ha traído consigo.

Partiendo de la necesidad de analizar los órdenes mundiales, su configuración histórica y las relaciones de poder subyacentes, así como las perspectivas de cambio sistémicas, Cox asienta una concepción de la hegemonía que difiere de otros enfoques de las RR. II. en cuanto considera al predominio material de un actor estatal individual como una relación de dominación y no de hegemonía. En efecto, la hegemonía se caracterizaría, más bien, por la presencia de relaciones de cooptación y de cooperación entre los actores, antes que de coacción. En pocas palabras, dentro del enfoque coxiano se rechaza la ecuación hegemonía-dominación y se pretende incluir el rol desempeñado por el consenso de los actores –estatales, pero no solo– subordinados y el proceso de creación de este por parte del actor considerado hegemónico, sin excluir la posibilidad de la acción coercitiva.

Esta diferenciación es particularmente importante, y vincula la construcción del consenso con la presencia de instituciones internacionales,

Por tanto, una estructura hegemónica del orden mundial es una en la cual el poder es una forma ante todo consensual, a diferencia de un orden no hegemónico, en el que hay poderes manifiestamente rivales y ningún poder ha sido capaz de establecer la legitimidad de su dominación. Puede haber dominación sin hegemonía; la hegemonía es una de las

posibles formas que la dominación puede tomar. La hegemonía institucionalizada, usada en este ensayo, corresponde a lo que Keohane llama un régimen internacional fuerte. Su teoría puede ser re-expresada en nuestros términos como: la dominación por un estado más fuerte conduce en mayor medida al desarrollo de la hegemonía (Cox, 2013: 146).

Este acercamiento gramsciano al rol de las instituciones es de sumo interés por dos razones particulares. La primera es el reconocimiento de las instituciones como un lugar privilegiado para el estudio de la hegemonía y para resaltar cambios en las relaciones de fuerza, aunque se advierte que “Las instituciones pueden estar desfasadas con otros aspectos de la realidad socavando así su eficiencia como medio para regular el conflicto [por tanto su función hegemónica]. Las instituciones son una expresión de la hegemonía, no la hegemonía misma.” (COX, 2013, p.143). Por otro lado, siempre según Cox, la concepción de hegemonía gramsciana permite entender por qué la presencia en la arena internacional de un Estado claramente dominante no se corresponde necesariamente a un orden estable, como acontecido con EE.UU. en el periodo de entreguerras. En este sentido, la mera concentración de poder o la presencia de instituciones no alcanzarían a conformar un orden consensuado, en ausencia de hegemonía. Esta, en cuanto acople entre el poder material, las ideologías y las instituciones, tiende a ajustarse o desajustarse según el contexto histórico y geográfico. Lejos de poner en segundo plano la competencia entre Estados nacionales, esta perspectiva permite concebir la interacción entre estos como un proceso social complejo, donde la naturaleza de un orden mundial no deriva simplemente de la “distribución” internacional de capacidades materiales. Más bien, esta se determina mutuamente con los modos de producción y las fuerzas [clases] sociales que engendran, y con las formas de Estado que predominan en dicho orden mundial.

Es sobre esta base teórica que Cox ha desarrollado una mirada original sobre el tema que tanto ha preocupado la academia anglosajona en los últimos cincuenta años: el fin de la “Pax Americana” y del régimen internacional asociado a la centralidad indisputada de EE. UU. en los asuntos globales. Al respecto, nos es de interés recuperar aquí dos cuestiones centrales para el estudio de la fase más reciente de la globalización, las cuales han sido mejor desarrolladas por autores neogramscianos seguidores de Cox que por el mismo autor canadiense. En primer lugar, el debate sobre la “internacionalización” del Estado y la formación de fuerzas sociales transnacionales y de alianzas entre fracciones de clase internacionalizadas ha permitido enfocar la existencia de proyectos “ordenadores” en competencia entre sí a nivel internacional para establecer una hegemonía centrada alrededor de sus intereses particulares presentados como universales. De esta forma, analizar qué alianzas de fuerzas sociales sostienen estos diferentes proyectos, apuntando a entender cuál es el “objetivo social” que mantienen y si alguno de ellos se ha vuelto hegemónico, se habría vuelto uno de los objetivos fundamentales de una agenda de investigación neogramsciana (BIELER; MORTON, 2001).

En segundo lugar, inspirándose en la espacialidad del pensamiento de Gramsci, algunos autores (JESSOP, 2005; RAMOS, 2020) han señalado la necesidad de desarrollar una perspectiva “multiescalar” que registre cómo los modelos coxianos se desenvuelven simultáneamente en varios planos espaciales conectados y sobrepuestos. En este sentido, si bien el eje de la discusión tiene que ver con la relación entre esfera nacional y global –y cómo esta cruje bajo el peso de la internacionalización de la producción y de las instancias de gobernanza política– nos parece que

esta expansión de la mirada más allá del Estado nación también puede cobijar la emergencia más reciente de las regiones y del regionalismo como niveles espaciales fundamentales para el análisis de las relaciones de poder en un mundo globalizado.

Por lo demás, el conjunto de “perspectivas neogramscianas” (BIELER; MORTON, 2001) se ha ocupado recurrentemente de estas dos cuestiones -el desarrollo de “proyectos ordenadores” y el plano regional de las relaciones de fuerza- a menudo de forma combinada. En particular, este abordaje ha sido propuesto para el estudio de la integración europea. Al respecto, Stephen Gill (2001) sugiere considerar el regionalismo como parte de un proceso de confrontación de fuerzas sociales y de conformación de clases a escala transnacional, un proceso que es a la vez fluido y contradictorio. Aplicando esta intuición a la integración europea en su fase de reestructuración de la década de 1990, Van Apeldoorn (2001) rastrea tres proyectos “rivales” que se han contendido la dirección de este proceso, sostenidos por diferentes alianzas de fuerzas sociales transnacionales: un proyecto “neoliberal”, uno “neomercantilista” y uno “social-democrático”. El autor concluye que esta disputa ha terminado con la imposición de la Unión Económica y Monetaria y de una estructura neoliberal a la Unión Europea, gracias a la transformación del primer proyecto en hegemónico, aunque de alguna forma “temperado” por la inclusión de ciertas componentes de los otros proyectos³.

Este ejemplo nos permite ilustrar cómo una perspectiva neogramsciana fundada en las intuiciones de Cox posibilita analizar la evolución de las relaciones de fuerza a nivel regional en un doble nivel, el de la confrontación entre alianzas de fuerzas sociales transnacionales y su vehiculización a través de la acción de algunos Estados. Además, demuestra ser una herramienta útil para investigar el despliegue del proyecto regional de Brasil en la fase reciente y la relaciones entre Estados y fuerzas sociales en Sudamérica, considerando las consecuencias del ocaso de la “Pax Americana” en términos de la (re)emergencia de polos regionales pujantes y semiperiferias en ascenso. Como veremos, si se prioriza -una vez más- el estudio de los cambios sistémicos por sobre de la justificación de los órdenes vigentes, es posible reconstruir la existencia de tres ejes regionales distintos, identificables como “proyectos ordenadores” en competencia que, aunque no plenamente desarrollados, han apuntado a rediseñar las relaciones de poder en Sudamérica a partir de un plan de alcance regional que posicionara a los países promotores como núcleo articulador y base de una nueva hegemonía.

BRASIL Y EL ORDEN REGIONAL: EL REGIONALISMO POST- HEGEMÓNICO

La primera década y media de este siglo ha sido interpretada como una fase de reconfiguración de las relaciones de fuerza entre los países sudamericanos y EE. UU., lo cual habilitó la elaboración del concepto de regionalismo post-hegemónico.

3 Obviamente, esta hegemonía puede tener carácter temporáneo y una actualización de este análisis neogramsciano podría fácilmente encontrar en las crisis recientes de la Unión Europea elementos para argumentar que ha habido cambios en el equilibrio interno a la estructura europea.

Según Tussie y Riggiozzi, este regionalismo involucra

estructuras regionales caracterizadas por prácticas híbridas, resultantes de un desplazamiento parcial de las formas dominantes de gobernanza neoliberal inspiradas por EE.UU., en el reconocimiento de otras formas políticas de organización y manejo económico de los bienes (comunes) regionales. (2012, p.12, traducción propia)

En el caso específico de Sudamérica, se trataría de una tercera ola de integración en la cual la dominación unilateral del proyecto neoliberal centrado en el comercio habría sido desplazada por una coexistencia de varios modelos con una diferente orientación hacia la integración (MERCOSUR y UNASUR, ALBA-TCP, AP⁴). Entonces, la región habría representado en esta fase un nivel de diseño de políticas autónomas, habilitando a los integrantes a ejercer el poder de configuración de la agenda (*agenda setting*) para promover formas organizativas alternativas, incluyendo, por ejemplo, la agenda social y de desarrollo en el proceso de integración, y desafiar el modelo clásico asociado al Consenso de Washington, estableciendo un nuevo tipo de gobernanza regional (RIGGIROZZI, 2012b). Este aspecto eminentemente político de la integración (TRUCCO; TUSSIE, 2012) ha sido definido como una repolitización de la región (KAPPEL, 2011), o incluso como una politización fundacional (DABÈNE, 2010), que resultó en un “subsistema político internacional diferenciado” en Sudamérica (PEÑA, 2009, p.46). El pasaje al regionalismo post-hegemónico habría significado también la inversión de la “cadena de transmisión” (COX, 1996) de ideas desde lo global a lo local para asegurar el disciplinamiento de las estructuras regionales a la gobernanza mundial neoliberal durante “regionalismo abierto” de la década de 1990 (MERKE, 2010). En esta nueva fase, el regionalismo pasaría de tener una orientación clásicamente defensiva –ya sea para balancear el poder de EE. UU., o bien para obtener mejores condiciones de competencia en el mercado global– a una ofensiva, que pretende proyectar en el mundo patrones de cooperación interestatal diferentes fundados sobre la experiencia local y orientados al desarrollo.

La naturaleza post-hegemónica del proceso regional habría estado asociada, por ende, no solo al debilitamiento del actor hegemónico EE. UU. sino también a la convivencia de múltiples proyectos de integración sin que ninguno se volviera dominante, y sin excluir la posibilidad de que a largo plazo se volviera a crear un regionalismo hegemónico de otro tipo. En este sentido, Briceño (2012, 2013) considera que se pueden registrar al menos tres “ejes” regionales distintos y en competencia entre sí: el eje de “integración abierta”, compuesto por los países de la AP (Chile, Colombia, Perú) y con un foco más comercial, el eje “anti sistémico” y con aspiraciones post-capitalistas conformado por los países del ALBA (Bolivia, Ecuador, Venezuela) y finalmente el eje “revisionista” que coincide con los miembros del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay). Estos ejes tenían en común la pretensión de tener un alcance regional y un carácter orgánico, a pesar de caracterizarse por equilibrios internos complejos a nivel ideológico

4 Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, Perú) ALBA (Bolivia, Ecuador, Venezuela) y el “Mercado Común del Sur” o MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay).

y de liderazgo, dando vida a un movimiento “centrípeto” de reorganización de las relaciones de poder internas a Sudamérica y a una confrontación de tipo simbólico y discursivo sobre cómo se concibe la región y el regionalismo (RIGGIROZZI, 2012a; SANAHUJA, 2012, 2014).

Desde un punto de vista neogramsciano, estos tres ejes son identificables como “proyectos ordenadores” en competencia que, aunque no plenamente desarrollados, han apuntado en la fase reciente a rediseñar las relaciones de poder en Sudamérica a partir de un plan de alcance regional que posicionara a los países promotores como núcleo articulador. Esta situación, por ende -lejos de significar ausencia de hegemonía- indicaría, más bien, la presencia de una “lucha por la hegemonía” entre distintas alianzas de países. Al mismo tiempo, estas alianzas y ejes se basan sobre el liderazgo de algún país en particular: Venezuela para el ALBA, Brasil y Argentina para el grupo del MERCOSUR, siendo la de la AP una dirección más colectiva. En particular, nos interesa aquí abordar el debate sobre el intento hegemónico de Brasil, canalizado a través de varias instituciones e iniciativas unilaterales.

EL PROYECTO REGIONAL DE BRASIL: ENTRE REVISIONISMO Y PRAGMATISMO

Como mostraremos, Brasil fue el principal país articulador del “eje revisionista”, e inspirador y principal respaldo de varias iniciativas regionales que han caracterizado la fase de regionalismo post-hegemónico, cruzando transversalmente los varios ejes, como la UNASUR, la IIRSA y la CELAC⁵.

Por un lado, este renovado activismo de política exterior ha sido considerado por la literatura como un ejemplo clásico de un líder (regional) que ofrece bienes públicos (regionales) a sus seguidores para obtener su alineación (SANAHUJA, 2012). Por otro lado, el carácter amplio de sus iniciativas, capaz, en contraposición con los proyectos de Venezuela y del AP, de aglutinar varios países con gobiernos y preferencias de política exterior divergentes alrededor de su liderazgo, ha representado un rasgo fundamental de su proyecto regional. En este sentido, el carácter “revisionista” de su proyecto para la región se debió a que habría apuntado a procurar a sus integrantes una mejor inserción en el sistema internacional por medio de reformas puntuales al sistema de gobernanza global, sin ocasionar transformaciones radicales en el mismo (BRICEÑO-RUIZ, 2012). Esto se condice con el estilo político y diplomático tradicional de Brasil, que ha sido definido como “pragmático y moderado”, orientado a posicionar al país como “mediador responsable” entre las grandes potencias y la región (SANAHUJA, 2012), considerada como una plataforma para incrementar la capacidad de negociación colectiva a nivel internacional (RIGGIROZZI, 2012b). Al mismo tiempo, la promoción por parte de Brasil de nuevas instituciones regionales que excluyen a EE.UU. (UNASUR, CELAC), respondería a una

5 “Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana”, hoy bajo el paraguas del Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento de UNASUR y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, organismo intergubernamental que desde 2010 reúne todo los países de América Latina con excepción de la Guyana Francesa.

táctica confrontativa con el actor hegemónico tradicional, ya que se habría tratado de un esfuerzo para “aumentar el costo de involucramiento” de este en Sudamérica (QUILICONI, 2013) lo cual inscribe plenamente al proyecto regional de Brasil y del eje revisionista en el panorama del regionalismo post-hegemónico. Esta “doble actuación” de Brasil se hizo evidente por ejemplo en la competencia con Venezuela, frenando en más de una ocasión los proyectos venezolanos o “licuando” su radicalidad en el ámbito de un posicionamiento común sudamericano, como en el caso de los proyectos energéticos del expresidente Chávez, el Banco del Sur, la moneda única Sucre o la propuesta de una fuerza armada latinoamericana y obviamente del relacionamiento general con EE.UU.

En este sentido, es evidente que entre los tres proyectos ordenadores el de Brasil es particularmente importante porque es el que más ha avanzado en la fase 2003-2016 y ha logrado una mayor legitimidad en la región, respaldado por el poderío económico de la octava potencia económica mundial, identificada a nivel global como un indiscutible “líder regional”. Según Burges (2008), el intento hegemónico de Brasil tuvo como eje central la capacidad de atracción y de creación de consenso representada por la colocación de América del Sur como espacio geopolítico y geoeconómico distinto. En particular, Brasil procuró posicionar sus necesidades como factor unificador del proceso de regionalización, desplegando un proyecto que, recurriendo al modelo original de Cox (1981), contaba con tres dimensiones fundamentales: capacidades materiales, ideas e instituciones. Brasil habría ofrecido a la región un “paquete ideacional” que comprendía la formación de un mercado regional que favoreciera las empresas locales; una base sobre la cual negociar comercialmente con las potencias del norte desde una posición común y en condiciones más equitativas (evitando, por ejemplo, la situación de extrema desigualdad que caracterizó las negociaciones por el ALCA⁶); y un ambicioso plan de infraestructura regional financiado parcialmente por Brasil (IIRSA). Burges (2008) considera que el ofrecimiento de una integración “suavizada” a la economía global, a través de una interpretación espuria del liberalismo económico, junto a la provisión de tecnologías y financiamientos que de otra manera hubieran sido de difícil acceso, permitió al proyecto de Brasil lograr tracción en la región. Al mismo tiempo, los costos para Brasil eran relativamente bajos, mientras que el país se posicionaba como centro geográfico y económico de la región, desarrollando los corredores de la IIRSA como una telaraña alrededor de su territorio y orientando los intereses empresarios de los otros países hacia su mercado.

En el contexto del regionalismo post-hegemónico, Brasil se puede considerar, entonces, como “el principal constructor gramatical de América del Sur como una región cognitiva que necesita ser pensada como un todo” (MERKE, 2010, p.17), separando estratégicamente el subcontinente del Caribe y de México (SANTOS, 2012). En este nuevo ámbito, recortado a medida para encontrarse en una posición dominante, Brasil habría, sin embargo, promovido un “orden regional” basado sobre relaciones cooperativas, en las que diferentes actores han podido desarrollar proyectos consensuados en un amplio espectro de cuestiones, como la seguridad, políticas sociales, económicas, integración infraestructural y asistencia financiera (RIGGIROZZI; TUSSIE, 2012).

6 El Área de Libre Comercio de las Américas fue un proyecto de alcance panamericano impulsado por los EE.UU. a partir de 2004, cuya aplicación fue definitivamente aplazada diez años después en la cumbre de Mar del Plata por la oposición de los países latinoamericanos más industrializados, en particular los pertenecientes al MERCOSUR (KAN, JULIÁN, 2015, 2018; KATZ, 2006).

En el modelo de hegemonía de Burges (2008), la construcción regional de Brasil sería entonces “consensual”, en el sentido de que incluye prioridades potencialmente en competencia y determina resultados positivos comunes, mientras que el elemento coercitivo no es explícito en términos de dominación, sino implícito en el alto costo que habría comportado para los demás países la exclusión de dicho proyecto. Esto se vería reflejado particularmente en la creación de UNASUR y CELAC, en la reconfiguración del MERCOSUR, pero también en la institución del Consejo Sudamericano de Defensa en UNASUR y de la inclusión de la IIRSA en la misma.

GARCIA (2009, 2011, 2012), también escrudiña la actuación regional de Brasil en esta fase por medio del enfoque teórico desarrollado por Cox, llamando la atención de forma más acabada sobre el rol jugado por las fuerzas sociales. En particular, esta autora pone el foco en la dinámica relacional entre fuerzas sociales dominantes y subalternas y el proceso de expansión del capital brasileño y sus impactos, buscando dar respuestas a la pregunta: “¿para qué y a quién sirve el modelo de desarrollo llevado a cabo en Brasil y su transferencia, a partir del accionar internacional de Brasil, a otros países del Sur?” (GARCIA, 2011, p.40, traducción propia). Su análisis del proceso de internacionalización de capitales brasileños en la región en esta fase da cuenta de un entrecruzamiento entre intereses privados y públicos, y una convergencia entre capital y Estado que presenta a los intereses de las empresas como “interés nacional” y busca legitimarlos ante la sociedad. A la vez, Garcia subraya cómo la defensa estatal de esos intereses en el exterior se encontraba mediada por una actitud conciliadora que señala un intento de construcción hegemónica en la región y de obtención de consenso por parte de los otros países (GARCIA, 2011). De esta forma, el proyecto hegemónico de Brasil habría buscado armonizar objetivos geopolíticos y económicos, coherentes con la “posición paradójica” que el país ocupa entre economía dependiente “explotada” y país que “explota” y subordina a otros en su ascenso en la estructura global de reproducción expandida del capital:

Demostramos así que el proyecto económico (la expansión de empresas y grupos multinacionales con sede en Brasil) se integra en el proyecto político (el de transformarse en una potencia). La expansión internacional de empresas radicadas en el país es resultado tanto de la formación de monopolios en el mercado interno (sin que se acabe su potencial de acumulación), así como de políticas públicas proactivas, que apuntan a mejorar la inserción del país en el marco de la competencia capitalista global. Ambos están vinculados a una reconfiguración del orden mundial, en la cual los países llamados “emergentes” han buscado una mayor capacidad de acción e incidencia en las instancias decisorias mundiales, en un proceso que se aceleró tras el inicio de la crisis económica, a partir de 2008 (GARCIA, 2012, p. 239, traducción propia).

EL INTENTO HEGEMÓNICO Y SU FRACASO: ¿UN ORDEN REGIONAL NO HEGEMÓNICO?

A partir de la revisión crítica a la luz de los postulados coxianos -y de las innovaciones “neogramscianas”- del debate sobre el proyecto regional de Brasil realizado en las páginas anteriores, en este último apartado queremos avanzar la hipótesis interpretativa que el fracaso de Brasil para establecer una dominación legítima y consensuada en Sudamérica en la fase 2003-2016 haya redundado en un orden regional no consensual y no hegemónico

En primer lugar, es oportuno recordar que en una visión neogramsciana la presencia de instituciones puede señalar el pasaje a un orden hegemónico. Según Cox (2013), las instituciones proporcionan vías de gestión de los conflictos internacionales, y en este sentido resultan ser funcionales a un Estado dominante, como subrayado también por la literatura clásica de las RRII. Sin embargo, para tener una función realmente hegemónica estas instituciones tienen que alcanzar un cierto grado de aceptación y legitimidad por parte de los actores más débiles y expresar intereses presentados como universales y no unilaterales.

No obstante, la literatura concuerda en considerar que el intento por parte de Brasil de institucionalizar su hegemonía por medio de instituciones regionales que respondieran prioritariamente a sus intereses resultó exitoso solo en una primera fase de “concertación” (MERKE, 2015), en la cual las ventajas inmediatas de asociarse al liderazgo brasileño parecían ser suficientes para que los demás países apuntalaran su proyecto regional, pero que a largo plazo este habría perdido tracción. El mismo Burges considera (2015) al respecto que la búsqueda de una hegemonía consensual puede ser considerada como una fase temporaria en la cual el Estado líder acumula credibilidad, la cual, sin embargo, tiene que ser empleada finalmente para favorecer un salto cualitativo en el tipo de relación que mantiene con los demás países para no correr el riesgo de ser desperdiciada. En el caso de Brasil, el pedido de sus aliados de establecer una “hegemonía cooperativa” (PEDERSEN, 2002) habría terminado chocando con su falta de disponibilidad para asumir esas limitaciones a su autonomía nacional. La conclusión compartida a la cual llegan estos autores y autoras es, en otras palabras, que el orden regional *consensual* promovido por Brasil habría gozado de una vida muy breve.

Al respecto, lo que parece emerger de la literatura es que la falta de consenso ha representado un elemento estructural del proyecto regional de Brasil, derivado, principalmente, de dos características fundamentales: el pragmatismo de su política exterior y el desinterés en elevar su compromiso político y económico hacia la región. Por un lado, la ideación y el desarrollo de muchas de las iniciativas regionales de Brasil como la IIRSA, pero también otras como UNASUR y CELAC, ha tendido a “acomodar”, bajo el mismo paraguas, diferentes proyectos ordenadores. Este pragmatismo ha tenido el doble objetivo de lograr unificar varios bloques de países atrás de la guía de Brasil y mantener, al mismo tiempo, las diferencias entre estos, a fin de legitimar su rol como factor aglutinante y su liderazgo como “mínimo común denominador consensual”. Si bien esta estrategia permitió el éxito inicial del proyecto regional de Brasil, su efectividad se demostró limitada y constituye un elemento estructural de fragilidad, así como un obstáculo para el establecimiento de una hegemonía sólida.

Por el otro, la ambivalencia o “doble actuación” de Brasil a nivel internacional se ha sumado a su indisponibilidad para asumir compromisos profundos en la integración regional (SANAHUJA, 2012), y tuvo el resultado de erosionar paulatinamente el consenso del cual este país gozaba, impidiendo de hecho su consolidación como líder regional. En efecto, mientras que ese país se presentaba hacia fuera como portavoz de la región -a menudo sin promover consultas previas- empezó a tomar con más frecuencia posiciones unilaterales en foros globales y multilaterales, optando por alinearse con los países BRICS o con los países industrializados en detrimento de los intereses de los países de la región. (MESQUITA, 2016; QUILICONI; PEIXOTO, 2013; SANAHUJA, 2011). Donde tal vez esto se hizo más evidente fue en las duras críticas que cíclicamente vinieron de los socios menores del Mercosur a su liderazgo (MALAMUD, 2011).

Estas limitaciones estructurales del proyecto regional de Brasil se pueden vincular, entonces, a la creciente divergencia entre la actuación global y regional del país (KATZ, 2018). Según Vigevani y Ramanzini (2009), la tensión entre el foco regional y la esfera global habría terminado por definirse a favor de los objetivos de inserción global del país, en desmedro de la integración regional. En particular, los gobiernos de Lula da Silva habrían ensayado una reorientación de la política exterior de Brasil norteadada por el concepto de “autonomía por la diversificación” (VIGEVAANI; CEPALUNI, 2007, 2011), la cual contrastaría con la “autonomía por la participación” de la década anterior cuando los ejecutivos de Fernando Henrique Cardoso buscaron aumentar la gravitación del país en los asuntos internacionales gracias a la adhesión explícita a los regímenes internacionales neoliberales. La “diversificación” se encontraría en la búsqueda activa de relaciones políticas y comerciales con África y Oriente Medio, en el marco de una política “sur-sur” (LECHINI, 2009; PAIKIN, 2019), y alianzas con países “emergentes” como China, India y Rusia. Sin embargo, esta reorientación, junto con el aumento del intercambio comercial con los países asiáticos, habría llevado a la pérdida de importancia de Sudamérica para las elites políticas y económicas brasileñas (VIGEVAANI; RAMANZINI, 2009).

Si relacionamos lo que estos autores evidencian con la sugerencia coxiana de que la mera concentración de poder en un Estado claramente dominante, y la presencia de instituciones funcionales a esta dominación, no alcanzarían a conformar un orden consensuado en ausencia de hegemonía, podemos observar cómo este parece ser el caso del proyecto ordenador de Brasil en el ámbito del regionalismo post-hegemónico.

En efecto, la literatura subraya como en esta fase Brasil no solo ha mantenido su posición dominante, sino que la ha reforzado gracias a la centralidad económica y política que las nuevas instituciones e iniciativas le conferían. Sin embargo, esta posición dominante no se ha acompañado a una efectiva construcción de hegemonía, es decir que Brasil no ha logrado un consenso amplio para su proyecto regional, después de una fase inicial de “concertación”.

Por otro lado, siempre siguiendo a Cox, Brasil no habría conseguido establecer la legitimidad de su dominación porque su proyecto regional ha convivido con otros proyectos ordenadores alternativos (AP, ALBA) y ninguno de estos ha terminado por imponerse sobre los demás. De esta forma, la posición central ocupada por Brasil dentro del regionalismo post-hegemónico parecería mejor describible como “dominación sin hegemonía”. Lejos de implicar necesariamente episodios de agresión militar, esto significa que el proyecto brasileño reciente para la región ha fracasado en su intento de establecer una posición materialmente dominante basada sobre un consenso amplio hacia su proyecto ordenador.

No obstante el empeoramiento de la crisis económica y política venezolana, en efecto, y las consecuencias de la caída del precio del petróleo para el esquema de “welfarismo transnacionalizado” (RIGGIROZZI, 2012a) del ALBA, financiado con los recursos energéticos de Venezuela, este proyecto ordenador sigue en vida. Lo que es más importante, a pesar del fracaso de varias de sus iniciativas para la región, y la pérdida de adherentes tan importantes como Ecuador y Bolivia⁷, la continua existencia de este eje ha impedido que sus países miembros se vieran atraídos por fuerza centrípeta hacia el proyecto de Brasil o de la Alianza del Pacífico (CLEMENTE, 2017). En relación a esta última, si su misma fundación en 2011 había señalado el debilitamiento del liderazgo de Brasil y la apertura de un foco de abierta oposición a la agenda mercosureña para Sudamérica, su rol en las negociaciones -frustradas- para la adhesión en bloque de la región al Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TTP por su sigla en inglés) y la atracción reciente ejercida hacia el mismo Brasil y la Argentina, también confirman la continuada relevancia del eje de “integración abierta” en el panorama sudamericano. En comparación, es justamente el “eje revisionista” a haberse debilitado, a raíz del cambio rotundo que el gobierno de Michel Temer, primero, y de Jair Bolsonaro, después, han impreso a la política regional de Brasil. En particular, el MERCOSUR ha estado al centro de varias propuestas de “reforma” y flexibilización de su funcionamiento, desde la “retrotracción” de la Unión Aduanera para conformar una mera zona de libre comercio (MÍGUEZ, 2017; PAIKIN; PERROTTA, 2016) a la posibilidad que algunos de sus miembros firmen acuerdos de preferencia arancelaria o Tratados de Libre Comercio (TLC) en forma individual hasta la firma de un acuerdo preferencial con la AP (KAN, 2018). Al mismo tiempo, la relación entre Argentina y Brasil, los dos principales miembros, se encuentra en franca regresión, desde la disminución constante del comercio bilateral (BIZZOZERO; RAGGIO, 2016) al florecimiento de iniciativas unilaterales, como por ejemplo en la asociación estratégica con China que ambos países persiguen (HE, 2019; SLIPAK; GHIOTTO, 2019).

A nivel institucional, si bien el presente debilitamiento de la UNASUR, la CELAC y hasta el MERCOSUR reformado, es decir el complejo entramado institucional hijo del regionalismo post-hegemónico, del cual Brasil ha sido gran inspirador, se encuentra estrechamente vinculado a la afirmación de fuerzas políticas de derecha en Brasil y en Argentina a partir de 2015-2016, también se relaciona al fracaso “previo” del intento hegemónico de Brasil. En efecto, nuestra hipótesis es que el fracaso del diseño brasileño para la región ha tenido consecuencias para las instituciones “símbolo” de regionalismo post-hegemónico, las cuales han quedado paulatinamente “desfasadas” con respecto a la realidad de una hegemonía que no ha terminado de afirmarse, a pesar de continuar a ser funcionales a la centralidad de Brasil ese país en la región. Así, recuperando la noción coxiana de las instituciones como lugar privilegiado para el estudio de la hegemonía y para resaltar cambios en las relaciones de fuerza, evidenciamos como el “giro a la derecha” en la región y en Brasil, intencionado a arrasar con cualquier rastro de la fase política anterior, ha encontrado en su camino unas instituciones ya ampliamente desprovistas de una función hegemónica a causa del fracaso del proyecto regional brasileño. Con excepción parcial del MERCOSUR, las instituciones centrales del regionalismo “post-hegemónico”, ya reducidas a

7 Este último país se apartó del ALBA entre noviembre de 2019 y noviembre de 2020 durante el gobierno interino de Jeanine Añez.

resabios de una hegemonía que no pudo concretarse, fueron entonces rápidamente evacuadas por los países miembros o mantenidas en vida como cascaras vacías⁸.

Volviendo al esquema de Cox, nos parece que el caso de Brasil demostraría, una vez más, cómo la presencia de instituciones funcionales a un Estado dominante, sumada a una alta concentración de poder material en ese actor, no produce un orden consensual en ausencia de hegemonía. Es decir, sin un consenso sólido alrededor de la posición dominante de dicho actor y de la estructura política armada por él.

Sin embargo, esto no significaría que en la fase reciente en Sudamérica no se haya establecido algún tipo de orden regional, sino que el regionalismo post-hegemónico sería mejor entendible como un orden “no hegemónico” y “no consensual”, a pesar de la presencia de un actor dominante en Brasil. En este sentido, la fase de integración regional definida como regionalismo post-hegemónico podría ser más precisamente considerada como un momento general de reestructuración política, económica e institucional de la región, en el cual se ha verificado la ausencia de una hegemonía específica y se ha puesto en evidencia, a la vez, la presencia de varios proyectos ordenadores con aspiraciones hegemónicas, entre los cuales se encuentra el eje “revisionista”, que fue la base del proyecto regional de Brasil y de su intento fallido de construir una hegemonía regional.

A MODO DE CONCLUSIÓN: LA EPI CRÍTICA LATINOAMERICANA MÁS ALLÁ DE COX, O LA NECESIDAD DE UNA PERSPECTIVA SITUADA

Apoyándonos en el esquema de análisis propuesto por Robert Cox en su pionero artículo “*Social Forces...*”, en estas páginas hemos realizado una revisión del debate alrededor de la fase de regionalismo post-hegemónico reciente en Sudamérica y del intento de Brasil de establecer una hegemonía regional basada en su centralidad económica, pero también en recursos materiales e institucionales de otro tipo. Hemos relevado cómo de este emerge que al debilitamiento de la tradicional influencia estadounidense en la región se ha sumado la competencia entre diferentes “proyectos ordenadores”, respaldados por distintas alianzas de países sudamericanos, y que Brasil, actuando desde el eje “revisionista”, habría desplegado un proyecto regional y un intento hegemónico de mayor envergadura. Sin embargo, ese intento habría terminado por fracasar a causa de la falta de consenso en la región alrededor de ese proyecto ordenador, así como de su ineficacia en desplazar otros proyectos ordenadores en competencia.

Así, el análisis del debate acerca del proyecto regional de Brasil nos ha permitido avanzar la hipótesis interpretativa que el fracaso del intento hegemónico brasileño ha redundado en un

8 Entre 2018 y 2019, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú abandonaron UNASUR. En cuanto a la CELAC, si bien todos sus miembros fundadores mantienen su afiliación, su actividad se encuentra casi completamente interrumpida.

“desfasaje” de las instituciones “símbolo” del regionalismo post-hegemónico -como la UNASUR y la CELAC, pasando por la implementación de la IIRSA- con respecto a una hegemonía regional que no ha terminado de consolidarse y que estas han perdido paulatinamente contacto con su objetivo original. Recuperando los postulados de Cox sobre la hegemonía, así como las innovaciones de varios autores neogramsciano al respecto, hemos planteado como el regionalismo post-hegemónico parecería encuadrable como un momento de reestructuración regional en el cual se han ensayado diferentes proyectos ordenadores, ninguno de los cuales, sin embargo, ha sabido imponerse, dando vida a un orden “no consensual” y “no hegemónico”, caracterizado por una relativa concentración de poder en algunos países y la presencia de instituciones controladas por los mismos, sin que esto implicara, empero, una evolución hegemónica del orden regional.

Asimismo, en estas últimas páginas queremos indicar algunas direcciones en las cuales el esquema sugerido por Cox -y enriquecido por el conjunto de autores y autoras “neogramscianas”- puede ser ulteriormente expandido para analizar la relación entre Brasil y la región en la fase reciente. A la vez, queremos señalar otras recuperaciones teóricas posibles en el campo de la EPI crítica latinoamericana, las cuales, sin ser incompatibles con el planteo coxiano, pueden ser exploradas de forma paralela al fin de contribuir a lograr un abordaje “situado” de la cuestión.

En primer lugar, conforme a una perspectiva neogramsciana, el análisis del regionalismo post-hegemónico y de la lucha por la hegemonía entre diferentes proyectos ordenadores podría resultar enriquecido por el estudio de cómo las fuerzas sociales conformadas por las relaciones de producción han influenciado en esta fase las relaciones de fuerzas regionales. Nos referimos, puntualmente, a la indicación de Cox de ahondar en el análisis de los *State-Civil Society complexes* -y de su interrelación- para poder entender los órdenes internacionales y la actuación de los Estados en ellos. Esto podría ser explorado en tres direcciones principales que enumeramos aquí brevemente. La primera sería llamar la atención, en línea con lo sugerido por Garcia (2009, 2012), sobre las profundas transformaciones que ocurrieron en la sociedad brasileña en la fase de “neodesarrollismo” correspondiente a los gobiernos del Partido de los Trabajadores (2003-2016) y coincidente con el despliegue del proyecto regional de Brasil que hemos analizado y de su intento hegemónico. Con miras a identificar así las fuerzas sociales que en Brasil han impulsado en esta fase una *política internacional* y una *forma de inserción internacional* distintas, derivadas de las nuevas relaciones de fuerza interna al país, sería posible sucesivamente interrogarse sobre la forma de vinculación con otras fuerza sociales -clase y fracciones de clase- a nivel regional, recuperando la pregunta que se hace Garcia -“¿para qué y a quién sirve el modelo de desarrollo llevado a cabo en Brasil [...]?”- en clave sudamericana y apuntando a evidenciar el rol jugado por las alianzas de clase transnacionales en el despliegue y fracaso del intento hegemónico brasileño. Al mismo tiempo, devolviendo centralidad a la intuición coxiana de cómo, en última instancia, el éxito de un proyecto hegemónico descansa en la creación de consenso entre las fuerzas sociales a nivel societal y no solo a nivel estatal-gubernamental, sería posible intentar “medir” el nivel de legitimidad alcanzado por el proyecto regional de Brasil en la sociedad civil de los varios países de la región rastreando la presencia de conflicto social vinculable a su despliegue (GERMAIN; KENNY, 1988). Esto implicaría, en otras palabras, ponerse la pregunta ¿hubo consenso en las fuerzas sociales de la región alrededor de las iniciativas regionales de Brasil, las instituciones promovidas por este país y su “proyecto ordenador”?

En segundo lugar, consideramos que la perspectiva de Cox -y los aportes “neogramscianos” en general- podría verse beneficiada por la complementación con otros abordajes clásicos de la EPI crítica latinoamericana en pos de construir una visión más situada del proyecto hegemónico de Brasil para la región. Sin adentrarnos aquí en la discusión teórica, en estas últimas líneas nos limitamos a mencionar dos direcciones posibles.

Para empezar, creemos que es posible explorar ulteriores “usos” de Gramsci (PORTANTIERO, 1984) para la EPI crítica que no se colocan necesariamente dentro del campo “neogramsciano”, y sin embargo representan aportes invaluable para el análisis de la particular realidad latinoamericana. Nos referimos puntualmente al gran desarrollo de la perspectiva gramsciana que se ha dado en América Latina gracias a autores y autoras como Hector Pablo Agosti, Juan Carlos Portantiero, José Aricó (Argentina), Carlos Nelson Coutinho (Brasil), René Zavaleta Mercado (Bolivia), Dora Kanoussi (México) y Fernando Martínez Heredia (Cuba), para nombrar solo algunos y algunas.

La recuperación de estos abordajes sería muy fructífera ya que permitiría ahondar en el estudio situado de los “complejos Estado-Sociedad Civil” y los bloques históricos latinoamericanos, tarea indicada como central por Cox pero escasamente desarrollada por el autor canadiense, y corregir una tendencia predominante en la corriente neogramsciana a considerar la historia de la periferia como un ciclo ininterrumpido de “Revoluciones Pasivas” sin muchas características propias. Finalmente, la oposición tan firme expresada por Cox en *Social Forces* a reconocer la teoría marxista del imperialismo como una herramienta analítica útil, no debería disuadirnos del considerar recuperaciones dirigidas y seleccionadas, no solo de la Teoría Marxista de la Dependencia (TMD), sino de las viejas (KAUTSKY, 1914; LENIN, 1982) y nuevas (HARVEY, 2007; KATZ, 2011) teorías marxistas del imperialismo con las cuales la TMD está estrechamente emparentada (CLEMENTE, 2018). Estos aportes aparecen como imprescindibles para entender la realidad brasileña, en particular, y latinoamericana, en general, y su evolución en las últimas décadas, desde los análisis clásicos y todavía vigentes de autores como Rui Mauro Marini⁹ hasta desarrollos más contemporáneos (PEINADO, 2011, 2014) que nos muestran, por ejemplo, como la emergencia global de semiperiferias como Brasil sea cualquier cosa menos un fenómeno reciente. Por demás, la necesidad de estudiar el capitalismo mundializado y la inserción internacional de la región que estos abordajes comparten, nos parece completamente compatible con la noción de Cox y de varios autores neogramscianos (BIELER; MORTON, 2001, 2004; MORTON, 2007; VAN APELDOORN, 2001) de considerar la esfera internacional como una “relación de fuerza global”, un “bloque histórico global” en el cual los Estados juegan un papel intermedio entre las configuraciones de fuerzas sociales a nivel doméstico -los bloques históricos nacionales- y el “sistema” mundial.

Es justamente desarrollando esta última noción, vinculada al famoso esquema coxiano triangular por el cual las estructuras históricas globales se componen de una interrelación, aglutinada por la hegemonía, entre “órdenes mundiales”, “formas de Estado” y “fuerzas sociales”, donde se entiende que una recuperación crítica de la teoría del Estado situada que ofrecen los

9 Nos referimos en particular a la teoría del subimperialismo avanzada por Rui Mauro Marini y desarrollada en varias obras (1969, 1977), pero también a los otros dos protagonistas de la TMD, Vania Bambirra (1974) y Theotonio dos Santos (1967).

gramscianos latinoamericanos, y de las herramientas de economía política de la TMD, podría beneficiar enormemente el estudio de las estructuras históricas -y del lugar en ellas de los países latinoamericanos- según la perspectiva inaugurada por Robert Cox.

REFERENCIAS

- BAMBIRRA, Vania (1974). **El capitalismo dependiente latinoamericano**. México: Siglo XXI.
- BIELER, Andreas; MORTON, Adam David (2004). A critical theory route to hegemony, world order and historical change: Neo-gramscian perspectives in international relations. **Capital & Class**, n. 82, p. 85–113.
- _____ (2001). **Social forces in the making of new Europe**. [S.l.]: Palgrave Macmillan.
- BIZZOZERO, Lincoln; RAGGIO, Andrés (2016). El impacto de la República Popular China en el eje Argentina-Brasil entre el 2004 y el 2014. ¿Evolución sistémica-estructural o definiciones político estratégicas? **Araucaria**, v. 18, n. 35, p. 341–36.
- BRICEÑO-RUIZ, José (2012). El ALBA: un nuevo eje de integración regional. In: ALTMANN, J. (Org.). **América Latina: caminos de la integración regional**. San José: FLACSO, p. 89–104.
- BURGES, Sean (2008). Consensual Hegemony: Theorizing Brazilian Foreign Policy after the Cold War. **International Relations**, n. 22.
- CLEMENTE, Dario (2018). Los aportes de Ruy Mauro Marini a los estudios internacionales desde América Latina. **Análisis Político**, v. 31, n. 94, p. 75–92, 1 set. Disponible em: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/78241>>. Acceso em: 17/04/2019
- _____ (2017). El regionalismo post-hegemónico en perspectiva crítica: una mirada neogramsciana. Brasil, Venezuela y la opción contra-hegemónica. **OLAC-Observatorio Latinoamericano y Caribeño**, v. 1, n. 1.
- COUTINHO, Carlos Nelson (2004). El concepto de política en los Cuadernos de la Cárcel. In: KANOSSI, DORA (Org.). **Gramsci en Rio de Janeiro**. [S.l.]: Plaza y Valdes.
- COX, Robert (2013). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de las Relaciones Internacionales. **Relaciones Internacionales**, v. 129, n. 24.
- _____ (1996a). Global perestroika. In: COX, ROBERT W.; SINCLAIR, TIMOTHY J. (Org.). **Approaches to world order**. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____ (1996b). Gramsci, hegemony, and international relations: an essay in method. **Approaches to World Order**. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____ (1981). Social forces, states and world orders: beyond international relations theory. **Millennium**, v. 10, n. 2, p. 126–155.
- DABÈNE, Olivier (2010). Consistency despite instability, resilience despite crises. **Explaining Latin American regional integration's oxymoron Working Paper 121**. , nº 121. [S.l.: s.n.].
- GARCIA, Ana Saggiore (2012). A internacionalização de empresas brasileiras durante o governo

- Lula: uma análise crítica da relação entre capital e Estado no Brasil contemporâneo. **2012. 413 f.** TESE de Doutorado. Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro.
- _____ (2011). Políticas públicas e interesses privados: a internacionalização de empresas brasileiras e a atuação internacional do governo Lula. 2011, Conferencia ENABRI. São Paulo.
- _____ (2009). Empresas transnacionais: dupla frente de luta. **Empresas transnacionais brasileiras na América Latina.** São Paulo: Expressão Popular, p. 10–26.
- GERMAIN, Randall D.; KENNY, Michael (1988). Engaging Gramsci: International Relations Theory and the New Gramscians. **Review of International Studies**, v. 24, n. 1, p. 3–21.
- GILL, Stephen R (2001). Constitutionalising capital: EMU and disciplinary neo-liberalism. In: BIELER, Andreas; MORTON, Adam David (Org.). **Social forces in the making of the new Europe: the restructuring of European social relations in the global political economy.** London, U.K.: Palgrave Macmillan, p. 47–69.
- GILL, Stephen R.; LAW, David (1989). Global hegemony and the structural power of capital. **International studies quarterly**, v. 33, n. 4, p. 475–499.
- HARVEY, David (2007). In what ways is 'the new imperialism' really new? **Historical Materialism**, v. 15, n. 3, p. 57–70.
- HE, Xiao (2019). Initiative for Integration of the Regional Infrastructure in South America with the Belt and Road Initiative. **Routledge Handbook of the Belt and Road.** [S.l.]: Routledge, p. 476–479.
- JESSOP, Bob (2005). Gramsci as a spatial theorist. **Critical review of international social and political philosophy**, v. 8, n. 4, p. 421–437.
- KAN, Julian (2018). El modelo de integración regional asociado a las reformas neoliberales. Un análisis de las iniciativas regionales de los años noventa y de la coyuntura actual. In: SILVA FLORES, C.; NOYOLA, A.; KAN, J. (Org.). **América Latina: una integración fragmentada y sin rumbo.** Buenos Aires: CLACSO, IADE, MEGA2, pp. 14–42.
- KAPPEL, R (2011). The decline of Europe and the US: shifts in the world economy and in global politics. **GIGA Focus International**, v. 1, p. 1–9.
- KATZ, Claudio (2018). **La teoría de la dependencia, cincuenta años después.** Buenos Aires.: Batalla de ideas.
- _____ (2011). **Bajo el imperio del capital.** Buenos Aires: Rosa Luxemburgo.
- KAUTSKY, Karl (1914). Imperialismo e a guerra. **Die Neue Zeit.** Disponível em: <<https://www.marxists.org/portugues/kautsky>>. Acesso em: 17/09/21
- LECHINI, Gladys (2009). La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿ Mito o realidad? **Relaciones Internacionales.**
- LENIN, Vladimir (1982). **Imperialismo, fase superior do capitalismo.** São Paulo: Global.
- MALAMUD, Andrés (2011). A leader without followers? The growing divergence between the regional and global performance of Brazilian foreign policy. **Latin American Politics and Society**, v. 53, n. 3, p. 1–24.
- MARINI, Ruy Mauro (1977). Estado y crisis en Brasil. **Cuadernos políticos**, v. 13, p. 76–84.
- _____ (1969). **Subdesarrollo y Revolución.** México: Siglo XXI Editores.
- MERKE, Federico (2015). Neither balance nor bandwagon: South American international society meets Brazil's rising power. **International Politics**, v. 52, n. 2, p. 178–192.

- _____ (2010). **De Bolívar a Bush: los usos del regionalismo en América Latina**. Buenos Aires: Mimeo.
- MESQUITA, Rafael (2016). The hegemonic hermano: South American collective identity and Brazilian regional strategy. **Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies/Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes**, v. 41, n. 2, p. 215–238.
- MÍGUEZ, María Cecilia (2017). La política exterior del primer año de gobierno de Mauricio Macri. **Estado y Políticas Públicas**, n. 8, p. 103–120.
- MORTON, Adam David (2007). **Unravelling Gramsci: Hegemony and Passive Revolution in the Global Political Economy**. London: Pluto Press..
- PAIKIN, Damián (2019). La cooperación sur-sur y la integración latinoamericana: una mirada desde el mercosur. In: OJEDA MEDINA, T.; ECHART MUÑOZ, E. (Org.). **La cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe**. [S.l.]: CLACSO.
- PAIKIN, Damián; PERROTTA, Daniela (2016). La Argentina y la Alianza del Pacífico: riesgos y oportunidades de una nueva geopolítica. **Revista Aportes para la Integración Latinoamericana**, v. 34.
- PEDERSEN, Thomas (2002). Cooperative hegemony: power, ideas and institutions in regional integration. **Review of International Studies**, p. 677–696.
- PEINADO, Javier Martínez (2014). La Semiperiferia como necesidad del capitalismo global: una aproximación a través del análisis factorial. **Revista de economía mundial**, n. 38, p. 253–272.
- _____ (2011). La estructura teórica centro/periferia y el análisis del sistema económico global: ¿obsoleta o necesaria? **Revista de Economía Mundial**, v. 29, p. 27–57.
- PEÑA, F. (2009). ¿La UNASUR y el MERCOSUR pueden complementarse? **Nueva Sociedad**, n. 219, p. 46–58.
- PORTANTIERO, Juan Carlos (1984). Los usos de Gramsci. **Los usos de Gramsci y otros escritos**. Buenos Aires: Editorial Folios.
- QUILICONI, Cintia (2013). Modelos competitivos de integración en el hemisferio occidental: ¿liderazgo competitivo o negación mutua? **Revista CIDOB d'afers internacionals**, p. 147–168.
- QUILICONI, Cintia; PEIXOTO, Juliana (2013). “**Río+ 20: ¿Hacia un nuevo modelo de desarrollo latinoamericano?**”. Buenos Aires: LATN. [s.n.].
- RAMOS, Leonardo (2020). A contribuição neogramsciana para os estudos internacionais. In: bugiatio, caio martins (org.). **Marxismo e Relações Internacionais**. [s.l.]: phillos academy.
- RIGGIROZZI, Pia (2012a). Re-territorializando consensos: Hacia un regionalismo posthegemónico en América Latina. **Anuario de la Integración Regional de América Latina**, p. 129–152.
- _____ (2012b). Region, regionness and regionalism in Latin America: towards a new synthesis. **New Political Economy**, v. 17, n. 4, p. 421–443.
- RIGGIROZZI, Pia; TUSSIE, Diana (2012). **The Rise of Post-Hegemonic Regionalism**. Dordrecht: Springer.
- SANAHUJA, José Antonio (2014). Enfoques diferenciados y marcos comunes en el regionalismo

- latinoamericano: alcance y perspectivas de UNASUR y CELAC. **Pensamiento Propio**, n. 19, p. 75–108.
- _____ (2012). Post-liberal regionalism in South America: The case of UNASUR. , **EUI RSCAS**, nº 13. [S.l: s.n.].
- _____ (2011). Multilateralismo y regionalismo en clave suramericana: el caso de UNASUR. **Revista Pensamiento Propio**, v. 16, n. 33, p. 115–158.
- SANTOS, Sergio Caballero (2012). Brasil y su imagen: no es oro todo lo que reluce. **Anuario Americanista Europeo**, v. 10, p. 73–90.
- SANTOS, Theotonio dos (1967). El nuevo carácter de la dependencia: Gran empresa y capital extranjero. [S.l.]: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile.
- SLIPAK, Ariel; GHIOTTO, Luciana (2019). América Latina en la Nueva Ruta de la Seda; El rol de las inversiones chinas en la región en un contexto de disputa (inter) hegemónica. **Cuadernos de Estudios Latinoamericanos (CEL)**, v. 4, n. 7.
- TRUCCO, P.; TUSSIE, D. (2012). La Gran Recesión y el Retorno de la Política en América del Sur. **Revista Iberoamericana**, v. 12, n. 46.
- VAN APELDOORN, Bastiaan (2001). The struggle over European order: Transnational class agency in the making of embedded neo-liberalism. In: BIELER, A.; MORTON, A. D. (org.) **Social forces in the Making of the New Europe**. London: Palgrave Macmillan, pp-70-89.
- VIGEVANI, Tullo; CEPALUNI, Gabriel (2011). **A política externa brasileira: busca de autonomia, de Sarney a Lula**. São Paulo: Editora Unesp.
- _____ (2007). Lula's foreign policy and the quest for autonomy through diversification. **Third World Quarterly**, v. 28, n. 7, p. 1309–1326.
- VIGEVANI, Tullo; RAMANZINI, Haroldo Jr. (2009). Brasil en el centro de la integración. **Nueva Sociedad**, n. 219, p. 76–96.